

Santiago, 11 de Junio de 1973.

Sr.
Renán Fuentealba
Presente

Estimado Renán:

Aunque para ponerme a tono con el estilo de tu carta debiera tratarte de "Señor Senador", te confieso que no me sale. Los desacuerdos o malentendidos entre viejos camaradas y amigos, como hemos sido y entiendo seguimos siendo, sólo pueden ser significados mediante un lenguaje que ahonde las distancias.

En verdad, esperaba una explicación de tu parte. No porque creyera que tu declaración significara un cambio de tu posición política, ni menos un "espíritu rupturista y divisionista", cosas que jamás se me han pasado por la cabeza, ni creo que nadie pueda seriamente suponerte.

Pero en la última Junta quedó muy claramente establecido, por declaraciones tuyas, mías, de Bernardo y del Presidente de la Juventud, que la línea que allí se acordara sería obligatoria para todos, y quines discreparan con ella la acatarían lealmente, absteniéndose de hacer públicas sus diferencias. Tu criterio a este respecto ha sido muy categórico: has hablado de la necesidad de establecer en el Partido una "dictadura democrática" ejercida por la Directiva Nacional. Y el día antes de formular tus declaraciones, fuiste tú quien planteaste en el almuerzo de los senadores la necesidad de que en esta materia tan delicada de la reforma constitucional, nadie emitiera opiniones por su cuenta mientras la Directiva no lo hiciera.

Comprenderás que, en estas circunstancias, no pude sino sufrir una penosa sorpresa cuando se me informó que estabas por entregar una declaración. Te llamé por teléfono al Senado y desde tu oficina se me informó que te habías ido, lo que luego supe no era efectivo. Y aunque supiste de mi llamado, tu declaración fue emitida a través de los cauces publicitarios del propio Partido, sin que tuvieras ni siquiera la deferencia de llamarme.

Ignoro de donde sacas la idea de que tu declaración habría precisado la de la Directiva, que de otro modo habría salido al día siguiente o subsiguiente. Nada más inexacto. Yo pedí el día antes a Juan Hamilton un borrador, me lo llevó entre 11 y 12 de ese día. Otras tareas me impidieron corregirlo de inmediato, lo que sólo pude hacer antes de salir a almorzar, como a las 14 horas. Y el contenido de la declaración oficial no fue en modo alguno determinado por la tuya, cuyo texto solo conocí en la tarde.

Admito que tu opinión de que la promulgación parcial de la reforma sería "legítima", plantea una cuestión jurídica y no política. Admito también que ya la había sostenido antes. Pero, aparte de pensar que esa opinión jurídica es absolutamente equivocada, niego que hubiera sido "acogida por los organismos superiores del Partido", los que jamás se pronunciaron sobre ella. Por tu parte, tendrás que convenir conmigo que esta discrepancia de "opiniones jurídicas" tiene manifiestas consecuencias "políticas", porque la tuya conduce simplemente a justificar la actitud del Gobierno que el Partido condena. El resultado está a la vista: ha sido profusamente utilizada por el oficialismo para defenderse y debilitar la posición de nuestro Partido.

Del tenor de tu carta queda en claro, por lo demás, que tu actuaste para servir objetivos políticos: "desinflar el proceso antidemocrático" e impedir que las acciones de la Democracia Cristiana "se utilicen por los golpistas para conseguir sus nefastos propósitos". Comprendo tus aprehensiones en esta materia y puedes tener la seguridad de que las comparto; pero si somos un Par-

tido Político y no una montonera, si respetamos los acuerdos de la Junta y si nuestro Partido tiene una Directiva para que lo dirija, la manera de hacer valer esas legítimas aprehensiones es planteándolas a la Directiva, pero no provocando hechos consumados al margen de ellas, ni actuando como franco tirador.

Creo haber demostrado en estas semanas, como siempre que me ha correspondido dirigir el Partido, que no procedo con espíritu de grupo, trato de escuchar el máximo de opiniones y busco lo mejor para la D.C. Por los años que me conoces, sabes que no me dejo llevar por impulsos irreflexivos, que decido lo que mi conciencia me dicta después de meditarlo y que jamás me apartaré de la tradición democrática de nuestro Partido, inherentes a nuestros principios y a mi formación jurídica.

Por todas estas consideraciones, no puedo ocultarte que estoy profundamente adolorido por tu actitud.

En el ánimo de evitar que estas situaciones se repitan en el futuro, con su cortejo de declaraciones consecutivas y polémicas que sólo causan daño al Partido, el Consejo Nacional acordó unánimemente en su última sesión instruir a todos los camaradas parlamentarios y dirigentes para que, en adelante, den estricto cumplimiento a las normas estatutarias relativas a la materia, cuyo alcance ha sido claramente explicitado y cuya leal observación espero de todos mis camaradas.

Te saluda cordialmente tu camarada y amigo,

Patricio Aylwin A.

c/c Felipe Amunátegui
Bernardo Leighton
Jaime Castillo